

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala 31 de marzo de 2026

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR
Directora General del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

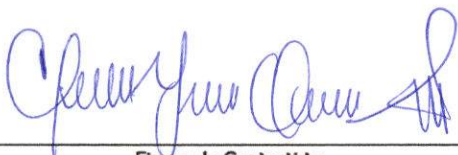
Nombre completo del Contratista:	Claudia Yessenia Quevedo Salvaján	CUI:	2640062160101
Número de contrato:	029-75-2026-DGPCYN-MCD	Acuerdo Ministerial:	03-2026
Servicios (Técnicos o Profesionales):	SERVICIOS TÉCNICOS	Nit del Contratista:	27034372
Número de Factura:	1443448647	Serie:	3EAD7BF8
Honorarios Mensuales:	Q 5,000.00	Período del Informe:	MARZO 2026
Monto Total del Contrato	Q 29,838.71	Plazo del Contrato:	02/01/2026 AL 30/06/2026
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	BIBLIOTECA NACIONAL		

Objetivos del Contrato: "EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus SERVICIOS TÉCNICOS para la BIBLIOTECA NACIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según cláusula de contrato: TERCERA).

Desarrollo Ordenado de Actividades :

- Brindé apoyo en el ingreso de base de datos que contribuyan a un proceso de digitalización eficiente y ordenado.
- Apoyé en el proceso de digitalización, catalogación y organización bibliográfica.
- Apoyé en el proceso de preservación digital de los acervos bibliográficos digitalizados.
- Apoyé la actividad de digitalización bajo los parámetros de calidad establecidos por la Biblioteca Nacional.
- Apoyé procesos de atención al usuario y difusión cultural cuando sea necesario.
- Apoyé en otras actividades relacionadas con la contratación.

Claudia Yessenia Quevedo Salvaján
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

ILONKA IXMUCANÉ MATUTE IRIARTE
Jefa de la Biblioteca Nacional
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Licda. Ilonka Ixmucané Matute Iriarte
Jefa
Biblioteca Nacional de Guatemala
"Luis Cordero y Arasón"